



JOSÉ R. RODRÍGUEZ
EL PASO COUNTY ATTORNEY
500 EAST SAN ANTONIO
ROOM 503, COUNTY COURTHOUSE
EL PASO, TEXAS 79901

NO. 200746

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Miércoles 25 de Julio, 2007

Visite el archivo de Boletines de Prensa en:

<http://www.epcounty/CA/releases.htm>

Para más información contactar a:

Elhiu Domínguez

Director de Relaciones Públicas

Teléfono: (915) 546-2016

Celular: (915) 472-1354

Número de Fax: (915) 546-2133

Elhiu.dominguez@ca.epcounty.com

PROCURADOR DEMANDA A “WESTERN PLAYLAND” Busca Recuperar Fondos para Limpiar Terrenos del Parque Ascárate

El Procurador del Condado José R. Rodríguez, a nombre del gobierno del Condado de El Paso, archivó hoy una demanda contra la corporación “Western Playland Inc.” La demanda alega que el dueño del parque de diversiones ha incumplido su obligación de efectuar una costosa limpieza del terreno que ocupó durante varias décadas dentro del Parque Ascárate, incluyendo la remoción de peligrosos asbestos y de químicos tóxicos.

La demanda también intenta que los contribuyentes de El Paso puedan recuperar cientos de miles de dólares en ingresos que perdió la tesorería del Gobierno del Condado debido a que Western Playland incumplió con su obligación de abrir y operar un centro de diversiones en el Parque Ascarate durante los últimos 2 años, tal y como lo establece el contrato vigente. Debido a que “Western Playland” no cumplió con su obligación legal de limpiar los terrenos que ocupaba, el Gobierno del Condado se vio imposibilitado de rentar el terreno a otra compañía que pudiera estar interesada en operar un parque de diversiones en el mismo lugar, privando a la comunidad de la oportunidad de disfrutar de un importantísimo espacio de esparcimiento familiar.

La empresa “Western Playland Inc.” firmó el contrato de arrendamiento con el Gobierno del Condado en el año de 1960, mismo que se ha renovado en varias ocasiones. A finales del año 2005, el presidente de la corporación, Pat Thomson, hizo varias declaraciones en los medios de comunicación anunciando que trasladaría su parque de diversiones a un nuevo local en la ciudad de Sunland Park, Nuevo México, a pesar de que su contrato de arrendamiento del terreno que ocupaba en el parque Ascarate era vigente hasta Agosto del año 2014.

En enero del año 2006, en respuesta a una carta enviada por el gobierno del Condado, Thomson aseguró que abriría el parque de diversiones durante la temporada de verano del 2006, aunque operaría menos juegos mecánicos de los que tenía en el pasado. En ese entonces Thomson

aseguró que, al finalizar la temporada de verano, “Western Playland” desalojaría el local en un periodo no mayor de 90 días, dejando el terreno limpio y arreglado como lo requiere el contrato. Sin embargo Thomson no cumplió con lo acordado, y el parque de diversiones permaneció cerrado todo el año.

El 11 de junio del 2007, la Corte de Comisionados del Condado llegó a la conclusión de que “Western Playland” había terminado el contrato tácitamente al no abrir el parque de diversiones durante el 2006 y el 2007, y al abandonar el local que ocupaba. El gobierno del condado dio a “Western Playland Inc.” un plazo de 30 días para sacar toda su maquinaria y sus propiedades, y dejar el terreno limpio y despejado.

Hasta el día de hoy, “Western Playland” ha incumplido con los términos del contrato, dejando atrás varios edificios parcialmente desmantelados (algunos de los cuales contienen asbestos), montones de escombros y basura, además de barriles llenos de sustancias desconocidas, llantas viejas, depósitos de agua contaminada, mobiliario inservible, y tanques de combustible abandonados. Debido a las condiciones en que se encuentra, el terreno se está convirtiendo en un criadero de mosquitos, roedores e insectos que representan un posible foco de infección en el área, todo esto a pocas yardas de los jardines donde miles de familias y niños comen y se divierten diariamente.

El 23 de julio del 2007, la Corte de Comisionados autorizó al Agente de Adquisiciones del Condado a que busque una compañía que se haga cargo de la limpieza del sitio. Se estima que los trabajos de limpieza costarán decenas de miles de dólares, cantidad que será cubierta con los impuestos que pagan los residentes del Condado de El Paso.

La demanda archivada esta mañana intenta recobrar “daños y perjuicios” para compensar por los costos en los que incurrirá el Condado para desalojar las estructuras y equipo abandonados en el lugar, así como limpiar el terreno y dejarlo apto para su futuro uso. La demanda también intentará rescatar más de medio millón de dólares en ingresos que el gobierno del Condado dejó de percibir al permanecer cerrado del parque de diversiones durante los años 2006 y 2007, además de otros gastos legales.

#